

Bogotá D.C., marzo 13 de 2012

CNOGas-058-2011

Doctor
TOMÁS GONZÁLEZ ESTRADA
Viceministro de Energía
Ministerio de Minas y Energía
Ciudad

REF: Atención del servicio de gas natural durante los trabajos de mantenimiento en el campo de Cusiana en Semana Santa.

Estimado doctor González:

En desarrollo de sus funciones consultivas, el Consejo Nacional de Operación de Gas Natural ha evaluado la situación de abastecimiento de la demanda de gas natural en el interior del país, con motivo del mantenimiento programado para los días 5, 6 y 7 de abril de 2012 en la infraestructura de producción del campo Cusiana. Al respecto, a continuación presentamos al Ministerio los análisis correspondientes y las recomendaciones para atención de la demanda de gas del interior del país durante el evento.

1. BALANCE DE OFERTA Y DEMANDA DEL INTERIOR DEL PAIS

El mantenimiento programado para Semana Santa en el campo de Cusiana tiene como efecto una restricción de la capacidad de producción durante 48 horas a partir de las 12 horas del 5 de abril (Jueves Santo) hasta las 12 horas del día 7 de abril (Sábado Santo).

1.1 Proyección de Oferta

Con los estimativos de producción, la oferta disponible para atender la demanda del interior del país durante los días del mantenimiento está constituida por la cantidad de energía máxima transportable desde los campos de la Guajira al interior, más la disponibilidad de los campos del interior incluido parcialmente Cusiana. De esta forma

la oferta durante los días 5 y 6 de abril será de 454,4 y 335,6 GBTU respectivamente como se indica en la Tabla 1.

Tabla 1, Balance oferta y demanda en el interior del país (GBTU)

DEMANDA INTERIOR	GBTU		
	05-abr-12	06-abr-12	07-abr-12
Antioquia	38,8	38,8	38,8
Sabana de Bogotá	96,6	82,4	96,6
No térmica Occidente-Sur	108,3	94,1	108,3
Refinería	110,0	110,0	110,0
Industriales Magdalena Medio	17,9	17,9	17,9
Cesar y Guajira regulados	5,5	5,0	5,5
Drumond	12,0	12,0	11,9
GBS	7,5	7,5	7,5
Ferticol	5,0	5,0	5,0
Monterrey	4,6	4,6	4,5
Combustible compresoras	13,9	13,9	13,9
Demanda Termoeléctrica	0,0	0,0	0,0
Subtotal demanda interior	420,1	391,2	420,0
OFERTA INTERIOR			
Toqui-Toqui	4,5	4,5	4,5
ECP Dina	1,0	1,0	1,0
Hocol	4,0	4,0	4,0
Cusiana	141,7	22,9	216,0
Serafin	3,9	3,9	3,9
Guajira	259,0	259,0	259,0
Gibraltar y otros campos	40,3	40,3	40,3
Subtotal oferta interior	454,4	335,6	528,7
Superavit (Déficit)	34,3	(55,6)	108,7

FUENTE CNOGas

1.2 Proyección de demanda

De otra parte, la proyección de la demanda del interior del país, estimada con base en registros históricos del TGI y de las principales Distribuidoras del Interior del país, indica que durante los días 5 y 6 de abril de 2012 la demanda puede aproximarse a 420,1 y 391,2 GBTUD respectivamente bajo el supuesto que no resulten despachados generadores térmicos por mérito o en pruebas durante esos días¹.

Con base en lo anterior, el balance oferta y demanda arroja un déficit de 55,6 GBTUD para la atención de la demanda solamente durante el 6 de abril (viernes Santo). Al

¹ La Tabla 1 no incluye ni la demanda ni la oferta de la ciudad de Bucaramanga

respecto, una vez exploradas algunas alternativas para atender dicho déficit encontramos que a la fecha de preparación de esta comunicación se ha concretado la utilización de 30 MPCD de Parqueo en el Sistema de Transporte del interior del país, de los 54 MPCD disponibles de Capacidad de Parqueo por parte del Transportador (TGI). Con base en lo anterior, de concretarse la utilización de la totalidad del Parqueo disponible y si no se presentan requerimientos de generación eléctrica prácticamente se atendería la totalidad de la demanda del interior del país durante el día más crítico, quedando un pequeño déficit de 2 GBTU (puede atenderse con acciones de tipo operativo) y la demanda de GNV del Departamento del Meta que podría no atenderse totalmente el día 6 de abril.

Para el último día de los trabajos, abril 7, como se aprecia en la tabla anterior, no se presentaría desabastecimiento.

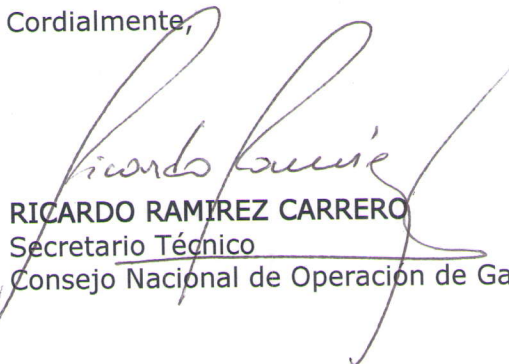
2. RECOMENDACIÓN AL MINISTERIO

Tal como ha sido la práctica en anteriores eventos, los miembros del Consejo Nacional de Operación de Gas Natural han adoptado como criterio que siempre que se asegure la atención de la demanda regulada no se solicitará la intervención del Ministerio de Minas y Energía para asignar el gas disponible. Siguiendo este principio se encuentra lo siguiente:

- De acuerdo con el régimen regulatorio vigente la totalidad de la demanda regulada tuvo que haber suscrito contratos de suministro y transporte en firme a 31 de diciembre de 2011.
- No obstante lo anterior, teniendo en cuenta que buena parte de los contratos para atender demanda regulada del interior del país se han suscrito con vendedores del campo Cusiana, es necesario que los compradores de este campo gestionen el suministro de gas desde otras fuentes de producción o con otros mecanismos de aprovisionamiento como se señalará a continuación.
- Existe capacidad física suficiente para atender la demanda regulada que se requiera (del orden de 125 GBTUD) a través de dos mecanismos: i) el mercado secundario de suministro y transporte de gas; y ii) la capacidad de Parqueo del Sistema de Transporte del interior del país.
- Estos dos instrumentos son gestionables por los Distribuidores-Comercializadores siempre que se adelanten oportunamente las acciones correspondientes.
- Cubierta la demanda regulada queda un déficit en los demás sectores de consumo, entre 2 y 36 GBTU, cuya asignación dependerá de las acciones que cada uno de los comercializadores adelante.

Con base en lo anterior se concluye que la demanda regulada podrá ser atendida con los mecanismos disponibles y que no es necesaria la intervención del Ministerio de Minas y Energía para la asignación del gas por vía administrativa.

Cordialmente,



RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Operación de Gas Natural

- c.c
- Dr. Julio Cesar Vera, Director de Hidrocarburos, Minminas
 - Miembros del Consejo Nacional de Operación de Gas Natural
 - Dr. Alberto Olarte, Consejo Nacional de Operación
 - Dr. Eduardo Pizano, Naturgas
 - Daniel Romero, Cámara de Grandes Consumidores de Energía ANDI